

# MEMORIA RESPONSABILIDAD SOCIAL

2019-2020

Atención integral a personas  
con trastorno mental

## ÍNDICE

<b>1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO</b>	<b>3</b>
<b>2. POLÍTICA RSE FUNDACIÓN MANANTIAL</b>	<b>5</b>
<b>3. QUIENES SOMOS. MISIÓN Y VALORES</b>	<b>6</b>
<b>4. QUIENES SOMOS. FUNDACIÓN MANANTIAL EN CIFRAS</b>	<b>7</b>
<b>5. GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>9</b>
<b>6. ACTUACIONES EN MATERIA DE RSE</b>	<b>11</b>
<b>6.1 COMPROMISO DE CALIDAD</b>	<b>11</b>
<b>6.2 PERSONAS CON TMG</b>	<b>14</b>
<b>6.4 PROFESIONALES</b>	<b>21</b>
<b>6.5 SOCIEDAD</b>	<b>25</b>
<b>6.6 ENTIDADES DE SALUD MENTAL</b>	<b>30</b>
<b>6.7 CLIENTES: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>31</b>
<b>6.8 MEDIOAMBIENTE</b>	<b>31</b>
<b>6.9 PROVEEDORES</b>	<b>31</b>
<b>6.10 VOLUNTARIADO</b>	<b>32</b>
<b>6.11 AMIGOS SOLIDARIOS</b>	<b>33</b>
<b>6.12 FINANCIADORES</b>	<b>33</b>
<b>6.13 LA INNOVACIÓN: OTRO DE NUESTROS VALORES AÑADIDOS</b>	<b>34</b>
<b>7. RECONOCIMIENTOS</b>	<b>36</b>
<b>9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19</b>	<b>38</b>
<b>8. CORRESPONDENCIAS CON EL INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL</b>	<b>39</b>

## 1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Fundación Manantial nació de una manera básica por la inquietud de los familiares de personas con trastornos mentales graves (TMG) que agrupaba el movimiento asociativo en 1995, preocupadas por su futuro cuando ellos dejaran de ser su soporte, con una finalidad puramente tutelar. Muy pronto el Patronato, sin infravalorar este compromiso, tomó conciencia de que las carencias de las personas con TMG eran de presente y que su acción tenía que sumarse a la de las AAPP que tienen la obligación de cubrir las necesidades de las personas con discapacidad por salud mental por mor de lo dispuesto en la Constitución Española. A medida que el órgano de gobierno de la entidad fue tomando conciencia de cuáles eran estas necesidades de las personas con TMG fue evolucionando su objeto social para emprender una acción cada vez más amplia.

Como primera providencia, el Patronato entendió que tenía que definir la Misión de la entidad – “la atención integral de las personas con TMG”- y para llevar a cabo esta Misión se dotó de un Código Ético, plenamente vigente.

Fundación Manantial no puede olvidar su finalidad primigenia de asumir los cargos tutelares de las personas con TMG que no puedan gobernarse a sí mismas y que le encomiende la autoridad judicial, pero su acción tiene que ir encaminada a que cada vez haya menos personas con TMG que requieran ser tuteladas. El objetivo es el contrario, apoyar a las personas con TMG para que recuperen el máximo nivel de autonomía y puedan desenvolverse por sí mismas en la vida y en la sociedad.

En estos 25 años nuestra entidad se ha elongado para abarcar cada vez objetivos más ambiciosos para el cumplimiento de su misión de atención integral a las personas con TMG. El primer paso fue contribuir a que en la Comunidad de Madrid existiese una Red de Recursos de atención Social que cubriese sus necesidades residenciales, de rehabilitación psicosocial, de apoyo social comunitario, y de rehabilitación laboral. También tomó conciencia de que debería poner en marcha empresas de economía social que generasen oportunidades de empleo para las personas beneficiarias de su acción.

Fundación Manantial tampoco podía ignorar a las personas con TMG que lamentablemente incurrían en el ámbito penal y penitenciario como consecuencia de una falta de prevención y atención adecuada de nuestro sistema sanitario y social, por un lado, y de inadecuación del funcionamiento de la justicia y de las instituciones penitenciarias a las peculiaridades de la Enfermedad Mental. En 2016, Fundación Manantial dio los pasos para extender su modelo a la Comunidad Valenciana. También es reseñable el Plan de Formación y Capacitación en Salud Mental Comunitaria para profesionales de Perú que nuestra entidad desarrolló en una estrategia firme de Cooperación Internacional.

Pero Fundación Manantial no hubiese sido capaz de afrontar estos retos si no hubiese establecido firmes alianzas con los grupos de interés - “stakeholders”, en terminología anglosajona - que hacen posible su misión: 1) las propias personas con TMG beneficiarias de la misión de la entidad, comprometidas en su propia recuperación; 2) las AAPP con competencia

en Servicios Sociales, en Sanidad, en Empleo, en Justicia, en Instituciones Penitenciarias, ...; 3) las familias y sus Asociaciones, cuya cooperación es valiosísima; 4) el equipo humano profesional de la entidad, cuyo compromiso es esencial en la atención a las personas con TMG, pero que con su alto grado de implicación a la vez retroalimentan la innovación y la creatividad de los programas de Fundación Manantial situándola a la vanguardia mundial en prevención y en programas pioneros en investigación; 5) la pequeñas, medianas, y grandes empresas, que colaboran con nuestra entidad en el desarrollo de su RSC y con su voluntariado corporativo; 6) los Medios de Comunicación, cada vez más comprometidos en la lucha contra el estigma con el que la sociedad aflige a las personas con TMG; 7) la sociedad en general cada vez más sensibilizada, y, un largo etcétera, que describe esta memoria y que no quiero desvelar en estas breves líneas.

La actividad de Fundación Manantial es por sí misma constitutiva de Responsabilidad Social, pero no por ello se descuidan aspectos medioambientales plenamente integrados en la filosofía del grupo humano que la forma. El Código Ético de la entidad, que consagra principios de imparcialidad en la atención de sus beneficiarios, de austeridad, de rigor, y el compromiso por la calidad en la atención, entre otros, la política de contratación indefinida del personal de la entidad y de favorecer su conciliación familiar al máximo, de rigor en la contratación de proveedores, están en plena consonancia con el compromiso adquirido por Fundación Manantial con la iniciativa del Pacto Mundial, y los Diez Principios que promueve, y, no puedo menos que expresar en esta carta la permanente renovación del mismo en el quehacer diario de la entidad.



**Fdo.: D. Francisco Sardina**  
**Presidente del Patronato**  
**FUNDACION MANANTIAL**  
**Enero 2021**

## 2. POLÍTICA RSE FUNDACIÓN MANANTIAL

La Responsabilidad Social Empresarial de Fundación Manantial tiene como finalidad gestionar la relación con todos sus grupos de interés de manera que se genere valor compartido para todos ellos. Para conseguirlo Fundación Manantial se compromete a:

- Identificar y revisar anualmente sus Grupos de Interés.
- Establecer acciones encaminadas a cubrir las necesidades y expectativas de cada uno de estos grupos en el marco de sus Planes Estratégicos.
- Mantener la coherencia con la misión y valores de la entidad en todas las acciones relacionadas con la RSE.
- Mantener el compromiso con la transparencia, la ética y el buen gobierno.
- Garantizar el respeto a los derechos humanos fundamentales, rechazando cualquier práctica que vulnere la dignidad individual o colectiva. Comprometiéndonos con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al que Fundación Manantial se encuentra adherido formalmente.
- Promover la investigación y la innovación para la mejora de las condiciones de las personas con trastorno mental grave.
- Reportar sus actuaciones en materia de RSE bianualmente.

Estos principios son asumidos por el Patronato y el Comité de Dirección de la Entidad, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Responsabilidad Social.



**Fdo.: D. Francisco Sardina**  
**Presidente del Patronato**  
**FUNDACION MANANTIAL**  
**Enero 2021**

### 3. QUIENES SOMOS. MISIÓN Y VALORES

Fundación Manantial es una institución sin ánimo de lucro constituida en 1995 por asociaciones de familiares. Su **misión** es la **atención integral de las personas con trastorno mental** que se concreta en cuatro áreas de actuación:

- La **protección** de las personas con trastorno mental incapacitadas judicialmente, a través de la **tutela** encomendada por la autoridad judicial.
- La **promoción** de su bienestar y la mejora de su calidad de vida mediante la **gestión de recursos** residenciales, de rehabilitación psicosocial, de rehabilitación laboral y de cualquier otra índole.
- La **generación de empleo** promoviendo la creación de empresas de economía social que constituyan una alternativa real de acceso al mercado laboral.
- La **promoción de programas y actuaciones en el ámbito penal y penitenciario**, colaborando en procesos de reincorporación social y atención personalizada al cumplimiento de medidas alternativas al ingreso en prisión.

Sus **valores** son:

- El **compromiso**: alude a la estabilidad del empleo, una administración austera, la transparencia de su gestión económica, y la gestión de la calidad.
- La **independencia**: alude a lo no dependencia de otras instituciones, de intereses económicos, con carácter aconfesional y apolítico, por lo que su gestión se rige únicamente por los acuerdos de su órgano de gobierno y sin que los convenios de colaboración supongan en ningún caso limitaciones o renunciaciones en cuanto al acceso a posibles fuentes de financiación u otras cuestiones esenciales que afecten a la viabilidad de la Entidad o que signifiquen un detrimento de su necesaria libertad de gestión.
- La **ética** y un escrupuloso respeto al principio de **imparcialidad** en la determinación de las personas con enfermedad mental crónica que puedan ser beneficiarias de las actividades de la empresa.
- **Fidelidad a la misión** para que todas las actividades que se desarrollen deben de tener por fin la atención social e integral a las personas con trastorno mental.

#### 4. QUIENES SOMOS. FUNDACIÓN MANANTIAL EN CIFRAS

 *Personas atendidas* **2.784** 

*Acompañamos y atendemos a casi 3.000 personas al año en los centros de atención social, programas y servicios que Fundación Manantial pone a disposición de las personas con problemas de salud mental y sus familias.*

 *Centros* **53**  

*Gestionamos 47 centros de la Red de Atención Social a personas con Enfermedad Mental de la Comunidad de Madrid: 5 Residencias, 6 Centros de Rehabilitación Psicosocial, 7 Centros de Rehabilitación Laboral, 7 Centros de Día, 13 Pisos supervisados y 9 Equipos de Apoyo Social Comunitario. En la Comunidad Valenciana, gestionamos una Residencia comunitaria, un Centro de Día, 2 Centros de rehabilitación e Integración Social y 2 Viviendas supervisadas*

  *Nuestro equipo* **660** 

*Contamos con un equipo de más de 600 trabajadores, formado por profesionales del ámbito de la salud mental y de las distintas actividades económicas del Centro Especial de Empleo Manantial Integra.*



*Casi 300 personas trabajan a través del Centro Especial de Empleo Manantial Integra, 253 a través de los Centros de Rehabilitación Laboral, y 40 mediante el Programa Incorpora.*



*229 personas y sus familias han sido atendidas durante el último año en nuestros proyectos de Prevención y Atención temprana: Casa Verde y SEPA.*

## 5. GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés son aquellas entidades y/o personas a las que puedan afectar de manera significativa las actividades y servicios de Fundación Manantial y cuyas acciones pueden influir en su capacidad para alcanzar los objetivos de la entidad. Por tanto, Fundación Manantial debe tener presentes las necesidades y expectativas de cada uno de los grupos como base de su responsabilidad social.

Estos grupos se han definido en base a cuatro criterios:

- **Influencia:** Capacidad para influir en la consecución de los objetivos de la entidad
- **Proximidad:** La entidad depende de ellos para su funcionamiento diario
- **Dependencia:** Aquellos que más dependen de la organización
- **Representación:** Instituciones clave con las que interactúa la organización

Los grupos de interés de Fundación Manantial son.

- **Personas con trastorno mental grave** (en adelante TMG): Razón de ser de Fundación Manantial.
- **Familias:** Familiares de personas con TMG que además reciben apoyos y servicios como grupos de interés preferente.
- **Sociedad:** Ciudadanos en general, agentes sociales que interactúan con el colectivo de personas con TMG y entornos en los que se desarrollan las actividades de Fundación Manantial.
- **Equipo humano de la entidad:** Profesionales que ponen a disposición de la entidad sus conocimientos, competencias y actitudes en el desarrollo de sus funciones.
- **Cientes/Administraciones Públicas:** Los clientes de Fundación Manantial son varios grupos diferenciados. Por un lado, están las personas con TMG usuarias de nuestros recursos, así como sus familias, a quienes englobaremos dentro del apartado de personas con TMG. Por otra parte, está la Administración Pública, con quien tenemos firmados concertos de gestión de dichos recursos además de convenios y colaboraciones. Por último, están los clientes en sentido estricto de nuestro CEE, que reciben los servicios de las actividades económicas que desarrolla.
- **Entidades de Salud Mental:** Asociaciones de familiares y usuarios, fundaciones, entidades de atención social, asociaciones profesionales, etc., con las que puedan existir sinergias entre nuestras actividades y/o intereses.

- **Medioambiente:** Entorno en el que se desarrollan las actividades y su impacto sobre el medioambiente.
- **Proveedores:** Toda persona o entidad que provea de productos o servicios a Fundación Manantial.
- **Voluntarios:** Aquellos que prestan su apoyo a la Fundación en la realización de determinadas actividades de manera no retribuida.
- **Amigos Solidarios:** Personas que contribuyen económicamente a título personal con la entidad.
- **Financiadores:** Tanto aquellos existentes como los futuros.

## 6. ACTUACIONES EN MATERIA DE RSE

### 6.1 COMPROMISO DE CALIDAD



Fundación Manantial tiene un firme compromiso con la calidad que se evidencia en la implantación de modelos de gestión de calidad en las actividades que realiza. Concretamente, se cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad según **UNE-EN ISO 9001:2015** certificado por AENOR.

Entre 2019 y 2020 se ha ampliado el alcance del certificado incluyendo los nuevos recursos abiertos.

El alcance queda como se detalla a continuación:



1) La prestación de servicios en centros de atención social para personas con trastorno mental grave:

A) Atención residencial con alojamiento, manutención y apoyo social.

B) Atención residencial con alojamiento, manutención y apoyo socio-sanitario.

C) Rehabilitación psicosocial.

D) Rehabilitación laboral.

E) Apoyo y soporte social.

F) Apoyo social comunitario.

G) Pisos supervisados con alojamiento y apoyo social.

2) La tutela de personas con trastorno mental grave.

3) La información y orientación al público sobre temas jurídicos y sociales relacionados con los trastornos mentales.

4) La prestación de servicios en ámbito penal y penitenciario para personas con trastorno mental:

A) Apoyo y mediación social comunitaria.

B) Atención residencial transitoria.

C) Preparación e intermediación laboral.

5) La gestión del ocio y voluntariado destinado a personas con trastorno mental grave.

Por otro lado, Fundación Manantial cuenta con un Centro Especial de Empleo (Manantial Integra S.L.U), acreditado también según la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, cuyo alcance incluye las siguientes actividades:

1. Catering
2. Manipulado secundario de medicamentos
3. Gestión documental
4. Servicios administrativos
5. Hostelería
6. Limpieza
7. Lavandería
8. Jardinería
9. Servicio de Mantenimiento
10. Conserjería

También se trata de una entidad comprometida con la transparencia por lo cual todos los años somete sus cuentas a auditoría económica. Los resultados de la misma pueden comprobarse en la página web de la Fundación.

Por último está el compromiso de la entidad con el [Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#) y el cumplimiento de los Diez Principios de los que se informa a través de la presente memoria. La mera adhesión al Pacto implica un compromiso ético y de transparencia respecto a los grupos de interés de la entidad.





Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

**APOYAMOS  
AL PACTO MUNDIAL**



## 6.2 PERSONAS CON TMG



Dado que la misión de Fundación Manantial es la **atención integral** a personas con **trastorno mental**, dicho colectivo es el principal grupo de interés de la entidad.

### Nuevos modelos de atención

La importancia que las personas con TMG tienen para la organización se plasma en el interés de la entidad por la gestión de recursos de atención social destinados a este colectivo. Pero no se queda en la mera gestión de los mismos, sino que va más allá apostando por integrar modelos de atención beneficiosos en la forma en la que se prestan esos servicios.

En este sentido en la entidad está apostando por un modelo de atención centrado en el proceso personal que experimenta el paciente para recuperar el propósito de la vida y los roles activos superando la desesperanza que suele llevar asociada el diagnóstico de trastorno mental.

Un ejemplo de la aplicación de este modelo tiene que ver con permitir y alentar la participación de los usuarios de los centros de atención en su propio proceso de recuperación. Para ello se les da la oportunidad de participar activamente en la vida del recurso, planteando sus ideas y sugerencias en las asambleas, decidiendo las actividades que quieren que se lleven a cabo, decidiendo sobre los objetivos de su proceso e incluso liderando iniciativas y talleres grupales.

### Nuevos programas

Por otro lado, Fundación Manantial no se dedica únicamente a la gestión de recursos de la Administración Pública. Su interés por las personas con TMG le lleva a realizar un **análisis continuo de las necesidades de este colectivo** y a desarrollar proyectos que las cubran.

Fruto de este análisis se han llevado puesto en marcha los siguientes proyectos:

- **Programa INCORPORA de la Fundación Bancaria la Caixa:** Fundación Manantial, en su constante inquietud por mejorar las posibilidades de empleo de las personas con comenzó a explorar otros modelos, además de los relacionados en los apartados anteriores, sobre todo para intentar acortar los procesos de inserción laboral.

Con ese fin se ha sumado al Programa INCORPORA de la Fundación Bancaria la Caixa, como entidad de la Primera Corona, desarrollando su labor como una de las 38 entidades de intermediación que constituyen esa red en España, si bien como referente en la inclusión laboral de personas con TMG.

Algunos indicadores dan idea de la importancia del trabajo desarrollado en 2019:

- o 48 inserciones laborales en 2019 (57% E.O./43% E.P.)
- o 160 personas atendidas
- o 12 empresas contratantes nuevas
- o 56 ofertas gestionadas

- **Programa REINCORPORA:** Adicionalmente al papel asumido por la Fundación en relación con el Programa INCORPORA, nuestra entidad también ha firmado un Convenio con la Fundación Bancaria la Caixa para desempeñar un papel motor en el programa REINCORPORA en relación con las personas con TMG que se encuentran en ámbitos penitenciarios, cuyos resultados en el 2019 son:
  - 19 personas atendidas
  - 10 personas insertadas en 14 contrataciones diferentes, (92% E.P./8%E.O.)
- **Área de Investigación:** La entidad ha apostado por el desarrollo de una Unidad de apoyo a la Investigación (UAI) para poner en valor nuestros proyectos emblemáticos y sus resultados ante la comunidad científica.

A estos efectos se constituyó un Grupo de Investigación formado por cinco profesionales de la entidad, bajo la dirección de un Asesor Científico del área de la investigación en Salud Mental. Este Grupo desarrolla mediante reuniones semanales las pautas de trabajo para el cumplimiento de los objetivos del Área de Investigación de la Fundación. Las principales investigaciones están relacionadas con las áreas de:

- Empleo (la UAI está realizando la mayor investigación a nivel mundial, por tamaño de la muestra, e indicadores). Hasta el momento se han presentado los resultados de:
  - “Actividad laboral como variable mediadora de estigma internalizado en personas con enfermedad mental grave y duradera” escrito por Antonio L. Perdigón y Miguel Á. Castejón, psicólogos de Fundación Manantial.
  - Exposición de los primeros resultados de la investigación “Bienestar emocional y empleo” en las Jornadas formativas de la Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial (AMRP) “30 años de la Rehabilitación Psicosocial”  
Fundación Manantial ha llevado a cabo la fase piloto de la investigación, que analiza una muestra de 137 personas, formada por profesionales y usuarios de los centros, programas y servicios de Manantial, en los que se analiza la relación que existe entre el trabajo y el bienestar emocional. La investigación plantea que el trabajo influye en el bienestar emocional, pero al mismo tiempo el bienestar emocional influye en la posibilidad de mantener y encontrar un empleo.
- Casa Verde
- UAT Joven
  - Proyecto de Investigación: “Análisis coste/utilidad de la implementación de una Unidad de Atención Temprana para personas con primeros episodios psicóticos en la Comunidad de Madrid” que se ha llevado a cabo desde la Unidad de Apoyo a la Investigación de Fundación Manantial, con la colaboración de la Universidad Carlos III de Madrid y FUNCAS, entidad sin ánimo de lucro especialmente activa

en la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales, y en su difusión.

### Programas consolidados

Por otro lado, Fundación Manantial no se dedica únicamente a la gestión de recursos de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. Su interés por las personas con TMG le lleva a realizar un **análisis continuo de las necesidades de este colectivo** y a desarrollar proyectos que las cubran. Fruto de este análisis se están llevando a cabo actuaciones en materia de prevención, atención temprana y apoyo en el ámbito penitenciario que se concretan en:

- **Plan de Atención Integral a personas con TMG en el ámbito penal y penitenciario (PAP):** Su misión es evitar que las personas con TMG ingresen en prisión, colaborando en la atención integral de los que están, mediante el desarrollo de programas de rehabilitación, de apoyo psicosocial y la reinserción en la comunidad y promocionando medidas alternativas.

Este plan está compuesto por múltiples programas. Actualmente están en activo el Programa de Orientación e Información, el Programa de Apoyo Social y Mediación Comunitaria, el Programa de Formación a Jueces, Fiscales, Abogados y Cuerpos de Seguridad y el Programa de Alojamiento Transitorio, con la primera Vivienda-Puente, y el Programa Re-incorpora.

- **Programa de Apoyo, Prevención y Seguimiento para hijos de personas con enfermedad mental “Casa Verde”:** Este programa trata de compensar posibles déficits durante la crianza de los hijos de las personas con trastorno mental. Procurarles una mejor calidad de vida y a prevenir las situaciones de riesgo de algún trastorno mental y/o de conducta a lo largo de su desarrollo.

Está destinado a hijos de personas con trastorno mental entre cero y cinco años, sus madres, padres y mujeres embarazadas con un trastorno mental. Se proporciona atención domiciliaria y apoyo en la comunidad, así como psicoterapia e intervenciones especializadas.



- **Programa de Prevención e Intervención Temprana para Jóvenes con Primeros Episodios Psicóticos “UAT Joven”:** Se trata de un servicio de referencia para la prevención y atención temprana de jóvenes que han sufrido un primer episodio psicótico. La UAT pretende asumir el desafío de reducir al máximo el tiempo que tardan en recibir tratamiento, y ofrece a estos pacientes y a sus familias un tratamiento intensivo e integral dentro de su propia comunidad.

Su intención es redirigir el curso de la enfermedad con un tratamiento adaptado en la etapa inicial de un posible trastorno mental grave, buscando la mayor recuperación posible y un mejor pronóstico que evite el curso hacia la cronicidad.

Tras unos resultados muy satisfactorios, a partir del 31 de diciembre de 2018, la UAT pasó de ser un proyecto piloto de Fundación Manantial a convertirse en un dispositivo

que forma parte en su totalidad de la cartera de servicios del SERMAS en el Área de Gestión del Hospital Universitario Príncipe de Asturias en Alcalá de Henares.

Además, de todos estos proyectos, existen Programas ya consolidados desde hace años en la entidad que también se dirigen a las personas con TMG. Es el caso del [Programa de Ocio y Voluntariado](#), el [Servicio de Información y Orientación](#) o la [Tutela de personas con TMG](#).

### Ampliación de la atención

Además, se ha ampliado el número de [Centros de Atención Social](#) de la entidad. En estos últimos años se han puesto en marcha:

- Centro de Rehabilitación Laboral de Parla (Comunidad de Madrid)
- Centro de Rehabilitación e Integración Social Ciutat de Vila-real (Vila-real, Castellón)
- Centro de Rehabilitación e Integración Social La Ribera (Carcaixent, Valencia)
- Centro de Día La Ribera (Carcaixent, Valencia)



La apertura de estos centros supone la posibilidad de atención a 166 personas en la Comunidad Valenciana.

Por otro lado, está pendiente la puesta en marcha una vivienda supervisada en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón), tras firmarse el convenio con el Ayuntamiento de dicho municipio. El alojamiento es un piso integrado en la comunidad que permite vivir de forma autónoma e independiente con apoyo y soporte ajustado a las necesidades de cada persona y que dará cobertura a seis personas.

Por último, el Centro de Día y el Equipo de Apoyo Social Comunitario de Parla, se han trasladado a las nuevas dependencias de Fundación Manantial en Parla, compartiendo espacio con el nuevo Centro de Rehabilitación Laboral. De igual manera, el Centro de Día, Centro de Rehabilitación Laboral y Equipo de Apoyo Social Comunitario de Fuenlabrada se han trasladado a las nuevas dependencias de Fuenlabrada.

### Alianzas

Por otro lado, Fundación Manantial pertenece a la [Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial \(WAPR\)](#), una red de trabajo global en el ámbito científico, político y de derechos humanos en relación con las personas que experimentan trastornos mentales graves.

## Promoción y visibilidad



También es un objetivo de la entidad favorecer el debate y el pensamiento sobre **diferentes aspectos de los modelos de atención/tratamiento actuales**. Para ello anualmente celebra unas Jornadas con un tema específico en las que participan los principales ponentes nacionales e internacionales en cada materia.

En 2019, Fundación Manantial organizó la XVII Jornada anual de Fundación Manantial ‘El respeto a los derechos humanos en la atención a la salud mental’ cuya conclusión principal podría definirse en la afirmación de que “la atención en salud mental debe basarse en la humanización de los cuidados y no en la coerción”. En el año 2020, sin embargo, no pudieron celebrarse las jornadas anuales debido a la crisis sanitaria provocada por la epidemia de COVID-19.

Además, Fundación Manantial está presente a través de sus profesionales, en otras jornadas de interés en el ámbito de la salud mental:

- Participó en las X Jornadas de la Fundación sociosanitaria de Castilla-La Mancha “SINERGIA = + Empleo”, organizadas por la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha.



Diana Torres, directora del Centro de Rehabilitación Laboral, Centro de Día y Equipo de Apoyo Social Comunitario “Fuenlabrada” de Fundación Manantial, participó en las Jornadas junto a Óscar Sánchez Rodríguez, de Grupo 5, con la ponencia “Una revisión crítica de los modelos de inserción laboral para las personas con diagnóstico de enfermedad mental”.

- III Ciclo de Conferencias de la Federación Salud Mental Madrid, un espacio de encuentro, reflexión y debate sobre distintos temas de interés en el ámbito de la salud mental. Javier Pallares, director de Tutela y Ámbito Penitenciario de Fundación Manantial, participó como ponente de la conferencia «Derechos de las personas con problemas de salud mental».
- Diana Torres, directora de los Centros de Atención Social “Fuenlabrada”, ha participado en el IV Congreso Nacional de Psicología (Vitoria-Gasteiz) con el simposio “Percepción de riesgos psicosociales en personas con trastorno mental grave. La experiencia desde los Centros de Rehabilitación Laboral (CRL)”

## Generación de empleo

Existe evidencia científica de que el empleo constituye una herramienta terapéutica incuestionable en la atención de la salud mental de las personas que han sufrido episodios psicóticos. Quienes consiguen un empleo estable y digno experimentan una mayor recuperación.

La Generación de Empleo constituye ya en la actualidad la principal seña de identidad de nuestra entidad, que la diferencia de cualquier entidad gestora de Recursos de Atención Social a personas con TMG.

Por esa importante razón, Fundación Manantial puso en marcha un **Área Técnica de Empleo** cuyo objetivo prioritario es la canalización de cuantas oportunidades de empleo pueda generar la Fundación para las personas con TMG.

Durante 2019 se ha decidido que además dependa también de forma directa del Área de Empleo, el Programa Re-Incorpora de la fundación bancaria la Caixa, cuyo objetivo es facilitar las posibilidades de empleo de personas con problemas de salud mental privadas de libertad, y; los Itinerarios de Inserción Laboral de la Comunidad Valenciana, cuyo objetivo es facilitar las oportunidades de empleo a las personas con problemas de Salud Mental que hacen uso de la red de recursos Socio-Sanitarios de la Comunidad Valenciana.

De este modo se desarrolla un trabajo integrado con el conjunto de programas y dispositivos que forman parte del Área Técnica de Empleo de FM (ATE/FM), abarcando una amplia gama de vías de inclusión laboral.

Por otra parte, nuestro **Centro Especial de Empleo, MANANTIAL INTEGRA**, tiene por objeto la generación directa de oportunidades de empleo estable para personas con TMG, y en la medida de las posibilidades de la persona su tránsito al mercado ordinario.

La experiencia ha demostrado la importancia del CEE en la estabilidad en el empleo para un número considerable de personas, que en muchos casos difícilmente habrían logrado su inclusión laboral permanente en el mercado ordinario.

De manera que, sin renunciar al objetivo de tránsito al mercado ordinario para quienes quieran y puedan acceder a él, la Fundación ha reforzado su modelo de CEE extendiéndolo a la Comunidad Valenciana en estos últimos años. Han sido dos los proyectos prioritarios en 2019-2020:



- Vilamico
 Manantial Fundación  
 (<https://manantialvilamico.org>):  
 Manantial ha puesto en marcha el Centro Especial de Empleo Manantial Vilamico, un proyecto pionero de economía social de producción de champiñón ubicado en Vila-real (Castellón).

Calificado como Sociedad Limitada Laboral y Centro Especial de Empleo en la Comunidad Valenciana, Manantial Vilamico genera empleo para 15 profesionales con problemas de salud mental que son, a su vez, socios del proyecto.

- Tecnologías
 Nuevas Fundación  
 (<http://nuevastecnologias.manantialintegra.org>):  
 Es la nueva actividad del Centro Especial de Empleo “Manantial Integra” en la Comunidad Valenciana.

Está especializada en la creación de páginas web y diseño de la identidad corporativa de empresas y otras organizaciones. Hasta el momento ha generado dos empleos.



### Programa de Apoyo al Movimiento Asociativo

Con el fin de impulsar el movimiento asociativo de familiares y usuarios de salud mental, Fundación Manantial realiza anualmente la convocatoria de ayudas a proyectos prioritarios para para asociaciones de Salud Mental. Profundizaremos en ello en el apartado 5.6 “Entidades de Salud Mental”.

### Cooperación Internacional

Para atender las necesidades de las personas con trastorno mental en países en vías de desarrollo, Fundación Manantial creó el Departamento de Desarrollo de Proyectos y Cooperación Internacional para dar soporte a las actuaciones en este ámbito. En el apartado 5.5 “Sociedad” explicamos sus principales actuaciones durante estos años.

### Sensibilización

Por último, otro de los objetivos de Fundación Manantial en relación a las personas con TMG es promover una imagen del colectivo por parte de la sociedad lejos de la actual percepción estigmatizante. Hablaremos de ello más adelante, en el apartado relacionado con la sociedad.

### 6.3 FAMILIAS DE PERSONAS CON TMG



En la recuperación de las personas con TMG la familia juega un papel fundamental. Además, es importante tener en cuenta el sufrimiento que se genera en la familia. Por estos motivos la entidad tiene un claro compromiso hacia ellas.

A su disposición tienen el [Servicio de Información y Orientación \(SIO\)](#), del cual pueden hacer uso para consultar temas jurídicos y sociales relacionados con los trastornos mentales.

Además, la mayoría de los nuevos proyectos que la Fundación ha puesto en marcha están destinados a las familias o incorporan intervenciones familiares en su desarrollo ([Servicio de Primer Apoyo](#), [Grupo de Ayuda Mutua](#), [Casa Verde](#)). El programa de Apoyo a asociaciones va destinado a la implantación de estas actividades en las asociaciones de familiares de personas con trastorno mental.

Ocurre lo mismo en el caso de los recursos de atención social, pioneros en la Fundación en el desarrollo de los [Gupos Multifamiliares](#). Se trata de reuniones periódicas de las familias con los usuarios y con el equipo profesional, para compartir las experiencias personales en torno al trastorno mental, tomar conciencia de la forma de pensar y actuar para mejorar las relaciones familiares y favorecer la recuperación.

En las últimas Jornadas Anuales de la Fundación se dedicó un espacio importante a las familias, debatiendo sobre su papel de las mismas en la atención temprana con el psiquiatra Javier Sempere. “Formar parte del tratamiento de mi hijo, me ha permitido entender lo que le pasa y poder comunicarme con él”, señalaba una de las madres de los jóvenes de la Unidad de Atención Temprana.

### 6.4 PROFESIONALES



El capital humano de la entidad es otro de los focos de interés de Fundación Manantial. Son los profesionales de los distintos departamentos y servicios quienes aportan los conocimientos y el trabajo necesario para conseguir los objetivos de la entidad. En este sentido hay varias actuaciones dirigidas a este grupo de interés.

En primer lugar, para la entidad es importante la [estabilidad laboral](#) por lo que prioriza la contratación indefinida excepto en los casos de proyectos pilotos. Actualmente se cuenta aproximadamente con un 91% de contratos indefinidos.

Otro pilar importante es el [Plan de Formación](#) de la entidad, que se elabora mediante estrategias participativas donde se permite que los profesionales realicen las propuestas de formación que creen que son más ajustadas para el correcto desempeño de sus funciones. Los profesionales cumplimentan encuestas de necesidades formativas y realizan la evaluación del Plan. Forma parte de un modelo colaborativo que parte de la idea de que para diseñar la formación es

fundamental partir de lo que piensan los afectados, es decir de sus necesidades e intereses.

Además, los profesionales que tengan necesidades formativas no recogidas en el Plan pueden satisfacer su demanda a través de formación externa para la que podrán solicitar ayudas económicas. La formación también incluye entre sus actividades la [Supervisión de Casos](#), las [Sesiones Técnicas](#) y los [Intercambios de experiencias](#). Todos ellos posibilitan espacios de intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesionales e incorporan nuevos sistemas de trabajo a la entidad.

Es de destacar que en 2019 los profesionales de Fundación Manantial han ampliado su formación en derechos humanos. El objetivo del curso ha sido aumentar el conocimiento que tienen sobre los derechos humanos, para mejorar la toma de decisiones en sus centros y programas, incorporando en sus prácticas el enfoque de derechos humanos.

El programa se centró especialmente en los derechos fundamentales de las personas: derecho a la igualdad y la capacidad jurídica, derecho a la intimidad y confidencialidad, y derecho a la libertad y el internamiento por razón de trastorno psíquico.

La formación ha contado con ponentes de reconocido prestigio: Juan Carlos Cabañas García, letrado del Tribunal Constitucional; Montserrat Pereña Vicente, profesora de derecho civil de la Universidad Rey Juan Carlos; Francisco Sardina, presidente de Fundación Manantial y abogado, y David Fraguas, psiquiatra del Hospital General Gregorio Marañón e investigador de Cibersam.



Por otro lado, la entidad apuesta por el [desarrollo profesional](#), entendiéndolo como el proceso por el que los profesionales progresan en la entidad a través de un itinerario en el que:

- Toman conciencia de sus intereses, valores, fortalezas y debilidades.
- Obtienen información sobre oportunidades laborales dentro de la entidad.
- Identifican objetivos profesionales.
- Diseñan planes de acción para alcanzar dichos objetivos.

En definitiva, se trata de descubrir metas profesionales y desarrollar planes para alcanzarlas.

Además, también es beneficioso para la organización ya que la planificación profesional:

- Reduce el tiempo necesario para cubrir los puestos vacantes al tener identificados a profesionales que desean y pueden desempeñar ciertas funciones.
- Ayuda en la planificación de rotaciones, permitiendo disponer de profesionales ya preparados para las vacantes derivadas
- Identifica profesionales con talentos concretos que puedan participar en nuevos proyectos de la entidad

Cualquier profesional de la Fundación puede solicitar una entrevista de desarrollo profesional al Departamento de RR.HH. Esta entrevista ayudará al profesional a dibujar su itinerario proporcionándole orientación sobre:

- Formación necesaria y/o complementaria
- Información sobre puestos acorde con sus intereses
- Competencias a mejorar o desarrollar
- Etc.

Igualmente liderado por el Departamento de RR.HH, la entidad ha implantado un [Sistema de Gestión por Competencias](#) que busca la mejor adaptación entre la organización y las personas de cara a la consecución de los objetivos de la entidad.

Lo que se pretende mediante el enfoque por competencias es lograr una gestión de la organización más ajustada al activo humano utilizando las características clave que tiene el personal y aquellas que hacen que un determinado puesto de trabajo se desarrolle más eficazmente.

Los principales objetivos del Sistema de Gestión por Competencias son:

- Alinear la estrategia de RRHH con la estrategia general de la entidad
- Mejorar la adecuación persona-puesto

Para lograr esos objetivos el Sistema se articula en dos momentos principales:

1. Definición de las competencias clave para la entidad y para cada puesto
2. Evaluación del desempeño según las competencias anteriormente identificadas

Se ha ampliado el Sistema de Gestión por Competencias, incluyendo la evaluación de los Directores y Responsables por parte de los profesionales a su cargo, lo cual amplía la información de cada puesto de trabajo para su mejor desempeño laboral.

Por otro lado, para incentivar el desarrollo profesional lateral y como medida de apoyo a la conciliación familiar, Fundación Manantial ha desarrollado un sistema de [Permutas Profesionales](#) por el que cualquier profesional interesado en un cambio de horario, puesto o centro, puede hacer coincidir sus intereses con otro compañero que pase por una situación personal o profesional similar, de manera que su intercambio de puesto se pueda resolver sin necesidad de esperar a que surjan vacantes internas.

Además, los Directores/as de los centros tienen la opción de contribuir a los objetivos estratégicos de la entidad a través del desarrollo de **Planes de Objetivos Individuales**, ligados a una retribución variable.

Fundación Manantial también cuenta con **medidas de conciliación** que mejoran las estipuladas en el Convenio. Entre las más destacadas se encuentran la concesión de préstamos sin intereses, la ampliación de diez días del permiso por maternidad o la percepción del 100% de las retribuciones en ciertas situaciones de incapacidad temporal.

Además, se ha continuado trabajando en el **Plan de Igualdad** de la entidad. Dicho Plan es un conjunto de medidas de igualdad y acciones positivas que persigue integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en Fundación Manantial.

El Plan de Igualdad contiene medidas de acción positiva que corrigen los desequilibrios existentes y medidas de igualdad que de forma transversal garantizan la integración del principio de igualdad en todas las políticas de Fundación Manantial, en todos sus procesos y en todos sus niveles

Para la **mejora de la comunicación interna**. Para ello se ha renovado la página web y se han continuado con las newsletters informativas y los boletines de noticias, así como se ha creado el blog de la Fundación, donde tanto profesionales como usuarios pueden exponer sus opiniones e inquietudes.

Por último, los profesionales de la entidad pueden optar a los **Premios Innova**, presentando sus ideas sobre proyectos novedosos que repercutan en la mejora y la atención del colectivo de personas con trastorno mental. Si su iniciativa resulta seleccionada podría dirigir el proyecto.

Por último, en 2019 se han llevado a cabo las **I Jornadas Técnicas de Fundación Manantial**. Estas jornadas surgieron de la necesidad de compartir, por parte de todos los profesionales de la entidad, el trabajo que llevamos a cabo diariamente.



C/ Poeta Esteban de Villegas, 12

28014 Madrid

Tel. 91 371 72 12

manantial@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

En ellas, pudimos disfrutar de un tiempo para escucharnos, enriquecernos y compartir saberes, dudas y las múltiples complejidades de nuestro trabajo.

El recorrido y la experiencia profesional en el ámbito de la rehabilitación y la salud mental de las personas que formamos Fundación Manantial nos ha abierto la necesidad y la posibilidad de celebrar un encuentro para compartir el trabajo que se realiza desde las distintas áreas y dispositivos de atención social que están enmarcados dentro de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

En estas jornadas se pudieron poner en valor las experiencias, los saberes y el recorrido de todos estos años, la forma y el fondo de nuestras intervenciones, líneas e hipótesis de trabajo.

## 6.5 SOCIEDAD



### Acuerdo con el Hospital Ramón y Cajal para la formación de residentes

Fundación Manantial y la Gerencia del Hospital Ramón y Cajal de Madrid han firmado un acuerdo para la formación de residentes R2 en la especialidad de psicología clínica. El periodo de rotación por los recursos será de 6 meses.

La formación prevé, entre sus objetivos, capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastorno mental grave; identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación, a través de la evaluación de su red de apoyo social; adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes en y con los diversos servicios y dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación, y conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles.

Este acuerdo se enmarca dentro del objetivo de Fundación Manantial de establecer las alianzas necesarias para conseguir que los recursos de rehabilitación que gestiona la entidad formen parte de la red de formación de los hospitales, y conseguir así una labor de sensibilización inmejorable: trabajar codo con codo con el personal sanitario de los hospitales y los Centros de Salud Mental y que conozcan desde dentro el trabajo que se hace desde la Red de Atención a personas con enfermedad mental de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.

### Posgrado Salud Mental Colectiva



C/ Poeta Esteban de Villegas, 12

28014 Madrid

Tel. 91 371 72 12

manantial@fundacionmanantial.org

www.fundacionmanantial.org

Fundación Manantial ha organizado, junto a la Universidad Rovira i Virgili de Barcelona, la tercera edición del Posgrado de Salud Mental Colectiva.

El Posgrado invita a pensar la salud mental de una forma colectiva, y para ello aborda desde distintos saberes como la sociología, la antropología, o la historia cuáles son las perspectivas múltiples que deben interactuar para ser capaces de empezar a trabajar de una forma nueva con una nueva visión del sufrimiento emocional.

## Fotovidas

Fotovidas es un proyecto de sensibilización que pretende contar historias de vida a través de imágenes: qué nos preocupa, cómo es nuestro barrio, lo que anhelamos,... Es decir, lo que todos compartimos, independientemente de si tenemos un problema de salud mental o no.



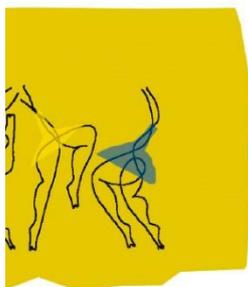
A lo largo de diciembre y enero de 2020, hemos compartido pequeñas píldoras en nuestras redes sociales, para mostrar que todos tenemos más cosas en común de las que pensamos.

## Cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo

Fundación Manantial ha organizado, junto a la escritora y profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, Elisa Martín, el curso de verano **“Escribir la maternidad. No hay milagro más cruel que este”**, con el objetivo de desmitificar la maternidad y poner encima de la mesa de debate otras maneras de pensarla y vivirla que desmontan los estereotipos asociados a ella.



A su vez, también ha organizado el curso on-line **“Literatura y locura. Cinco maneras de nombrar la ausencia”**, dirigido a pensar en las diferentes formas y lenguajes que adopta el concepto de ausencia y el impacto que tiene en nuestra forma de relacionarnos con las cosas que nos pasan.



CURSO ONLINE

## LITERATURA Y LOCURA CINCO MANERAS DE NOMBRAR LA AUSENCIA

21-25 septiembre

El curso estuvo dirigido por Raúl Gómez, director de Recursos de Atención Social de Fundación Manantial, y la escritora y periodista Laura Ferrero, y cuenta con ponentes de reconocido prestigio como

Ángeles González-Sinde, ex ministra de Cultura, escritora, guionista y cineasta; el escritor y periodista Juan José Millás; Carmen Montón, ex ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, licenciada en Medicina e impulsora del primer Plan de Prevención del suicidio en España; Mercedes Navío, psiquiatra y coordinadora de la Oficina Regional de Salud Mental de la Consejería Sanidad de la Comunidad de Madrid, y los escritores Marta Sanz y Manuel Vilas, entre otros, que profundizarán en temas esenciales en el ámbito de la salud mental como el duelo, suicidio, estigma, incomunicación, trauma o resiliencia.

### Seminario internacional «Los sistemas de atención a la salud mental y la pandemia: manicomio vs comunidad»

El 23 y 30 de septiembre de 2020 se llevó a cabo dicho seminario on-line organizado por Fundación Manantial en el que se plantearon las repercusiones, perspectivas y desafíos de futuro que plantea la pandemia respecto a la atención a la salud mental.

### Sensibilización



Uno de los objetivos de Fundación Manantial respecto a la sociedad es reducir el estigma que sufren las personas con TMG.

Entre las acciones de lucha contra el estigma realizadas en Fundación Manantial están las siguientes:

- Colaboración en las acciones del Día Mundial de la Salud Mental.
- Carreras Solidaria por la Salud Mental, con más de 2.500 corredores.
- Acciones de sensibilización en contextos educativos.
- Participación activa en ferias y eventos de personas con discapacidad.
- Colaboración con otras entidades sociales en proyectos solidarios.
- Desarrollo de acciones de voluntariado corporativo.
- Difusión en medios de comunicación, web, redes sociales y boletines de noticias.

### Cooperación internacional

Fundación Manantial tiene como paradigma modelos internacionales de países más avanzados en la rehabilitación psicosocial y en la recuperación de las personas con TMG. De igual modo, se compromete a potenciar, en la medida de sus posibilidades, la cooperación internacional con países con modelos de atención menos desarrollados en aras de la solidaridad.

A este fin entablará las relaciones internacionales pertinentes y las alianzas estratégicas que sean adecuadas, bajo la premisa de la sostenibilidad económica de los programas. La aportación que la entidad puede comprometer con un Estado soberano es el conocimiento, y la experiencia

acumulada por su equipo humano en su modelo, de manera que su esfuerzo sea proporcionado con la dimensión de los Acuerdos, Planes, o Programas, y sobre la base de que conlleven una financiación pareja.

En diciembre de 2019 se finalizó el Convenio firmado con el Ministro de Salud de Perú a través del cual se ha venido desarrollando un Plan de Formación y Capacitación en Salud Mental Comunitaria desde finales de 2015 que ha comprendido:

- **Programa de actualización continua** a través de talleres de capacitación de diferentes temáticas, junto con viajes a Regiones para capacitación y promoción del modelo ante autoridades y profesionales de salud mental, tanto especialistas como de atención primaria.
- **Servicio demostrativo y asesoría técnica**, con 20 reuniones para puesta en marcha del modelo comunitario de salud mental en CSMC San Gabriel Alto” (Villa María del Triunfo, Lima) y Asesoría Técnica para la elaboración, entre otros, de:
  - Guía para la Violencia contra la mujer
  - Norma Técnica del Centro de Salud Mental Comunitaria
  - Normas Técnicas de Hospital de Día, UHB, Hogares Protegidos.
  - Plan Nacional de Fortalecimiento de los servicios comunitarios
  - Modelo de salud Mental Comunitaria
  - Sistema de Referencia y Contrareferencia.
- **Diploma de especialización**
  - 37 profesionales de salud mental del Perú matriculados en el Diploma en “Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria” de la Universidad de Chile
  - Aprobación por parte de la Univ. Pontificia Católica del Perú y Fundación UNED de Titulación doble promovida por Fundación Manantial para el Perú denominada: “Teoría, estrategias y herramientas en salud mental comunitaria”
- **Programa de rotaciones y estadías en España**, con el que 21 profesionales de salud mental del Perú realizaron estadías de 2 meses en España, visitando más de 40 centros
- **Apoyo a la investigación** en salud mental comunitaria en coordinación con la Red Américas, Universidad de Columbia (USA), OPS- OMS y MINSA

Además, Fundación Manantial ha impulsado la creación de “Misky Puquio”, la primera asociación de familiares y usuarios de salud mental a nivel regional y con un modelo de atención comunitario que se abre en Perú.

Por otra parte, la Viceministra de Salud Pública del Perú, ha impulsado la **implementación del proyecto Casa Verde de Fundación Manantial en todos los Centros de Salud Mental Comunitaria del país**. Para ello, Raquel del Amo, creadora y directora de Casa Verde, ha dirigido un taller con un grupo de profesionales especialistas (médicos psiquiatras infantiles,

psicólogos, trabajadoras sociales, terapeutas ocupacionales y enfermeros) de tres centros de Salud Mental Comunitarios de Lima que han formado una comisión delegada encargada de adaptar la experiencia española a la realidad del Perú y a las características y organización de los centros de salud mental comunitaria.

Además, Fundación Manantial y la Administración de los Servicios de salud del Estado (ASSE) de Uruguay, han firmado un [acuerdo de cooperación para contribuir al cambio del modelo de atención que propone la nueva Ley de Salud Mental del país](#). Manantial se encargará de la capacitación de profesionales de ASSE que llevarán a cabo el cambio de paradigma.

Según esta Ley, se establece un plazo perentorio, el año 2025, para cerrar las instituciones asilares, que no se abran otras, y no se permiten nuevos ingresos.

Por último, Fundación Manantial ha firmado en 2020 un convenio de cooperación con el despacho de la Primera Dama de la República Dominicana para aunar esfuerzos e intercambiar conocimientos en el desarrollo del proyecto «Centro de Rehabilitación Psicosocial y Desarrollo Humano (RESIDE)».

El Despacho de la Primera Dama tiene entre sus fines fortalecer el sistema de salud pública dentro del subsistema de salud mental de la República Dominicana. Ante la necesidad de ayudar a jóvenes y personas adultas que tienen algún problema de salud mental, creará un centro de rehabilitación con el objetivo de mejorar su inclusión real en la sociedad.

Fundación Manantial apoyará la creación, implementación y evaluación de los Protocolos de Atención de Rehabilitación del Centro RESIDE, de igual manera de los Hogares de Paso, como también en los procesos de capacitación técnica de rehabilitación, psicología clínica, psiquiatría, trabajo social con especialidad psiquiátrica, enfermería clínica psiquiátrica, gestión de centro de salud y otras áreas.



Además, se encargará de la capacitación de los profesionales del Centro RESIDE para garantizar una buena gestión a través de formación online mediante videoconferencias con especialistas de Fundación Manantial.

### Participación comunitaria

Los centros de atención de Fundación Manantial tratan de acercarse a la sociedad no sólo desde el punto de vista de la sensibilización sino también como agentes sociales que pueden contribuir al desarrollo local y aportar algo al entorno comunitario.

Esto suele hacerse a través de proyectos innovadores que de alguna forma intervienen en el entorno (Casa Verde, Bicis Rotas, etc.) o a través de acciones temporales (participación en mercadillos solidarios, campañas de prevención, etc.).

## Reconocimiento



Fundación Manantial otorga bianualmente el **Premio Miradas** a los profesionales y entidades que trabajan en beneficio de las personas con trastorno mental.

El último galardonado fue el escritor Juan José Millás en 2018 por su reportaje “Millás y las mentes diferentes”. Por desgracia, en 2020 no ha sido posible realizar la entrega de los premios debido a la crisis provocada por el COVID-19. Su convocatoria permanece abierta en 2021 a la espera de que las condiciones permitan celebrar el acto de entrega.

De igual manera, tampoco se ha podido llevar a cabo la entrega de los **Premios Manantial**, destinados a reconocer a las empresas que contratan los servicios del Centro Especial de Empleo Manantial Integra, a las entidades que incorporan en sus plantillas a personas con trastorno mental de los Centros de Rehabilitación Laboral que Manantial gestiona para la Comunidad de Madrid y a través del Programa Incorpora de “la Caixa” al que pertenece Fundación Manantial como referente de salud mental y empleo.



Ambos actos estaban previstos dentro de la celebración del 25 aniversario de la Fundación, que ha debido aplazarse hasta que las condiciones sean propicias para un acto de este tipo.

## 6.6 ENTIDADES DE SALUD MENTAL



En relación a las principales actividades realizadas en 2019-2020 destacamos:

- **Convocatoria de Ayudas a Proyectos para Asociaciones de Salud Mental** con la que pretende impulsar al movimiento asociativo de familiares y usuarios de salud mental. El principal objetivo es apoyar a las asociaciones para dar una respuesta eficaz a los problemas y necesidades a los que no llega la administración pública.

Las ayudas estaban dirigidas a las asociaciones de familiares y usuarios de la Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana y tienen como fin principal promover y ayudar a desarrollar programas prioritarios para trabajar de manera conjunta en la construcción de un modelo alternativo de atención a los problemas de salud mental, prestando actividades de soporte y espacios de ayuda entre iguales, e impulsando el liderato de las asociaciones para el cambio social.

Los cuatro programas prioritarios a desarrollar son Grupos de Ayuda Mutua, Grupos Multifamiliares, Servicio de Primer Apoyo y Centro Joven de Ocio Terapéutico de baja exigencia.

## 6.7 CLIENTES: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Para Fundación Manantial es vital la alianza con las Administraciones Públicas en la medida en que constituyen un importante agente social de cambio y pueden prestar un gran apoyo mutuo en la consecución de los fines y objetivos estratégicos de la entidad. Para ello creemos firmemente en:

- La transparencia. Tanto en relación a los compromisos adquiridos como en la gestión de las subvenciones recibidas, comprometiéndonos a informar en la forma y plazos requeridos.
- El establecimiento de acuerdos provechosos para ambas partes. Recordamos que una de las señas de identidad de la Fundación es sugerir y desarrollar servicios que pueden ser útiles tanto para las personas con TMG como para la Administración, asumiendo la gestión técnica de los mismos.

## 6.8 MEDIOAMBIENTE



En el ámbito medioambiental:

- La entidad tiene como proveedor de suministro eléctrico a una comercializadora de energía limpia 100%.
- Aquellos servicios que lo requieren cuentan con proveedores de gestión de residuos (aceite usado en catering, reciclaje de cartón en manipulado secundario de medicamentos y reciclaje de tóner de impresión).
- Se recicla el papel utilizado en todos los servicios.
- Los nuevos centros construídos cuentan con placas solares para el funcionamiento del agua caliente sanitaria (ACS).

## 6.9 PROVEEDORES



El Patronato de la Fundación ha aprobado una Política de selección de empresas en la que se establecen los siguientes requisitos:

1. Se valorará positivamente a aquellas empresas que fomenten, promuevan o apoyen actuaciones en beneficio de personas con (TMG).
2. No se realizarán colaboraciones con empresas que generen conductas discriminatorias respecto de personas con TMG o no respeten los valores promovidos por Fundación Manantial.
3. Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
4. Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
5. No se realizarán colaboraciones con empresas incursas en procedimientos penales.
6. Todos los acuerdos con empresas se formalizarán por escrito en convenios en los que figure el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
7. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.
8. Se obligará al cumplimiento del nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)

## 6.10 VOLUNTARIADO



Fundación Manantial cuenta con un Servicio de Voluntariado cuyo objetivo principal es la sensibilización de la sociedad mediante el contacto directo con personas con TMG de manera que se reduzca el estigma asociado a este colectivo.

La entidad durante este periodo ha contado con 301 voluntarios, distribuidos de la siguiente manera:

- Número de Voluntarios: 107
- Número de voluntarios del programa de voluntariado corporativo: 144
- Número de colaboradores puntuales 50

Además, hay que señalar que en la actualidad se cuenta con 60 personas con trastorno mental usuarias de nuestros servicios que realizan voluntariado en Fundación Manantial o en otras entidades con o sin apoyo de la entidad.

Las principales actividades desarrolladas han sido:

- Apoyo carrera Fundación Manantial pro salud Mental
- Apoyo Jornada Fundación Manantial
- Apoyo maratón Popular de Madrid
- Apoyo organización Premio Miradas

- Mercadillos solidarios
- Convenio Universidad Francisco de Vitoria para la derivación de alumnos voluntarios (prácticas sociales). Se han incorporado 6 alumnos.
- Feria de instituciones de la Universidad Francisco de Vitoria
- Participación en el día solidario de las empresas. Organizado por Cooperación Internacional
- Comunidad de Madrid (FEVOCAM) en Comisión Permanente, liderando vocalía relaciones con empresa
- Realización Curso de Formación Básica en Voluntariado Corporativo.
- Apoyo líneas estratégicas Plan voluntariado Comunidad de Madrid
- Dinamización jornada de trabajo. Grupo empresas.
- Participación Asambleas FEVOCAM
- Creación y gestión grupo de trabajo en voluntariado corporativo.
- Asistencia 16 ° Jornada de Trabajo de FEVOCAM: Voluntariado y ODS 1
- Participación en VOLUNFAIR feria voluntariado con un stand
- Participación Acto reconocimiento Voluntariado Comunidad de Madrid con presencia activa de personal voluntario
- Participación jornadas de intercambio de experiencias Ayuntamiento de Madrid de entidades subvencionadas.
- Asistencia informe presentación retrato del Voluntariado corporativo Telefónica.

## 6.11 AMIGOS SOLIDARIOS



Entendemos por Amigos Solidarios a las personas que colaboran económicamente con la entidad a título privado. El compromiso de Fundación Manantial con estas personas se refiere a la transparencia en la gestión de dichos fondos y a la información sobre las actividades que realiza. Por tanto, todos los años se realiza el:

- Envío de información sobre el destino de sus aportaciones
- Envío de la Memoria Anual de Actividades

## 6.12 FINANCIADORES



Igualmente existe un compromiso de transparencia con este colectivo por parte de la entidad, para lo cual Fundación Manantial se compromete a:

- Mantener la transparencia en la gestión
- Mantener una comunicación fluida
- Cumplimiento requisitos
- Informar sobre el destino de los fondos y las actividades de Fundación Manantial
- Presentación de la información requerida en plazo y forma

## 6.13 LA INNOVACIÓN: OTRO DE NUESTROS VALORES AÑADIDOS



La estrategia para la innovación toca transversalmente a todos los grupos de interés vistos anteriormente. Sin embargo merece su propio apartado ya que se trata de una de las señas de identidad de la entidad.

Hay varias vías de desarrollo de la estrategia para la investigación, el desarrollo y la innovación:

- Convocatoria de premios "Manantial Innova", con un triple fin:
  - Incentivar la participación de los profesionales de la entidad en la consecución de sus objetivos
  - Ofrecer a los profesionales una oportunidad de desarrollo personal y proyección profesional
  - Mejorar la calidad de vida y la atención a las personas con trastornos mentales graves

Cualquier profesional puede presentarse a esta convocatoria con un proyecto en línea con la misión y los objetivos de la entidad. El profesional o profesionales cuyo proyecto resulte seleccionado por el jurado recibirá 6.000€ como premio y la posibilidad de liderar el proyecto presentado. Existe la posibilidad de que se seleccionen varios proyectos, en cuyo caso los 6000€ se repartirán entre ellos. La entidad se compromete a desarrollar el proyecto o proyectos ganadores destinando los recursos necesarios para ello.



El principal grupo de interés son los profesionales y los clientes. Los primeros se benefician de la posibilidad de desarrollo profesional, liderando un proyecto, y los segundos se benefician porque se realizan proyectos que mejoran su calidad de vida y muchos de ellos surgen de sus propias peticiones. Además, cada proyecto seleccionado añade grupos de interés beneficiados como la comunidad o el medioambiente.

- **Proyectos innovadores:**  
Son varios los proyectos que se están desarrollando, algunos de ellos a partir de su presentación a los Premios Innova. Por Ejemplo:
  - **Exposición a traumas, sufrimiento psíquico, supervivientes y calidad de vida:**  
Proyecto de investigación.

- **Convivir para prevenir:** Fomentar la salud mental en Centros de Educación Secundaria a través de grupos multifamiliares
- **Casa Verde:** del que hemos hablado anteriormente
- **Geometrance:** compañía escénica y musical que comenzó su andadura en Fundación Manantial y ahora es totalmente independiente.
- **Guía de productos de apoyo para personas con TMG:** elaborada por cuatro terapeutas ocupacionales, motivadas por la posibilidad de contribuir a la mayor autonomía, independencia e integración en su comunidad de las personas con un trastorno mental.
- **Ritmos y rehabilitación:** Diseño del programa “Percusión en salud mental” para su aplicación en diferentes servicios de rehabilitación psicosocial, e inicio de la investigación sobre la eficacia de la intervención y sus beneficios en los participantes.
- **Bicis rotas:** se ha constituido legalmente como asociación sin ánimo de lucro con 21 socios activos y cuyo fin es promover el uso de la bicicleta en la localidad de Fuenlabrada. Entre sus actividades cuenta con un taller social de reparación de bicicletas, organización de rutas en bicicleta, una ‘biciescuela’ y un servicio de préstamo a clientes externos. Todo ello gestionado por personas con problemas de salud mental.
- **Gigantografías:** Las Gigantografías utilizan el arte como herramienta para la concienciación social acerca de la realidad de las personas con problemas de salud mental. Consisten en murales fotográficos de gran formato con los que decorar diferentes espacios y fachadas y donde recoger una sonrisa, un abrazo, un paisaje bonito, un buen propósito en definitiva, siempre con un fondo de intervención social, porque la riqueza de una comunidad está alimentada por la diversidad de sus ciudadanos.



## 7. RECONOCIMIENTOS

Fundación Manantial ha obtenido los siguientes reconocimientos:

- **VI Premios Somos Pacientes:** El proyecto de sensibilización «Gigantografías», puesto en marcha por el Centro de Rehabilitación «Parla» (gestionado por Fundación Manantial y concertado con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid), ha resultado finalista.

Los Premios Somos Pacientes, organizados junto a la Fundación Farmaindustria, buscan reconocer las actividades y proyectos puestos



en marcha por las asociaciones y otras instituciones públicas o privadas orientados a ofrecer servicios de calidad a los pacientes, personas con discapacidad, familiares y cuidadores, con especial atención a las iniciativas vinculadas a la innovación en el ámbito de las nuevas tecnologías y herramientas de comunicación.

- **4º premio del concurso de animación solidario en la EDP Rock 'n' Roll Madrid Maratón & media:** Para el grupo de voluntarios de Fundación Manantial que estuvo presente el pasado 27 de abril de 2019.
- **Segundo premio para Manantial Integra en los Premios Afectivo Efectivo:** El Centro Especial de Empleo 'Manantial Integra' ha resultado ganador del 2º premio en la sexta edición de los Premios Afectivo Efectivo.



El lema de la edición 2020 de los Premios ha sido «El valor de cuidar». El modelo afectivo-efectivo de Albert Jovell se basa en la pregunta «¿Cómo te gustaría ser tratado si estuvieras enfermo?», viendo al paciente como persona y no como enfermo, y promoviendo su participación activa en la toma de decisiones sobre su tratamiento.

Este modelo sitúa al paciente en el centro de la actuación sanitaria para construir un sistema sanitario comprometido con la dignidad de los pacientes.

- **Premio a la comunicación «En la mirada del otro me encuentro»:** Yolanda González y Trinidad Arenas, profesionales de la Residencia «Parla», han recibido el segundo premio en el apartado de Comunicaciones del Congreso de la Asociación de Rehabilitación Canaria.

En el Congreso, Yolanda y Trinidad han contado cómo es y la filosofía que hay detrás de su trabajo como terapeuta y psicóloga (respectivamente) en Fundación Manantial, a la vez que han conocido otras maneras de trabajar y han aprendido de ellas. Su comunicación “En la mirada del otro me encuentro” ha despertado el interés de los asistentes, alguno de los cuales manifestó el deseo de empezar a trabajar “con esa misma mirada”.

- **Medalla de la Cruz Blanca al mérito policial:** Mónica Contreras, directora de Recursos Humanos, ha recibido la Medalla de la Cruz Blanca al mérito policial que premia la labor de Fundación Manantial por su formación dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado en colaboración con el Ministerio del Interior, para mejorar el abordaje en el contexto policial con intervenciones ajustadas, sensibilizar contra el estigma y conocer las necesidades de las personas con problemas de salud mental.



## 9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19

Sin duda el año 2020 ha estado marcado por la evolución de la pandemia y Fundación Manantial no ha permanecido ajena a sus efectos. La declaración del estado de alarma por parte del Gobierno, hemos puesto en marcha una serie de medidas en todos nuestros centros, programas y servicios:

- Creación de una comisión de seguimiento con el objetivo de disponer de información actualizada sobre la situación y dar una respuesta lo más ágil posible a las diferentes situaciones que se van generando.
- Hemos reducido al máximo posible la presencia de todos nuestros profesionales facilitando el #quédateencasa a través del trabajo desde el domicilio, a excepción de aquellos puestos en los que la presencia es imprescindible.
- En los centros, programas y servicios de la Comunidad de Madrid, desde el viernes 13 de marzo se suspendió la atención diurna presencial siguiendo las directrices de las autoridades competentes, medida que se amplió a la Comunidad Valenciana a partir del lunes 16, según las directrices marcadas por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas a través de la Direcciones Territoriales. En la actualidad permanecen abiertos desde la fase de desescalada con todas las medidas preventivas necesarias.
- En el Centro Especial de Empleo Manantial Integra mantenemos el funcionamiento en casi todas sus actividades, facilitando en la medida de lo posible el teletrabajo. En la actividad presencial, hemos dedicado una especial atención a la implementación de medidas de seguridad y cumplimiento de protocolos de actuación según las directrices marcadas por Sanidad. Continuamos apoyando a los trabajadores en las situaciones que pueden generar estrés y confusión, y especialmente acompañando de forma muy cercana en las circunstancias personales que algunos trabajadores y trabajadoras están atravesando.
- Hemos reforzado el servicio de limpieza en las residencias e instalaciones de Manantial Integra “Farma” con varios turnos de mañana, tarde y fines de semana, así como en las instalaciones de cocina y hemos provisto a los profesionales de equipos de protección individual necesarios.
- Llevamos un registro diario de casos, tanto de afectados que han dado positivo en COVID-19, como aquellas personas que están en situación de cuarentena por presentar sintomatología, con el objetivo de disponer de información objetiva del número de afectados. Hemos activado un procedimiento de actuación ante casos de personas en situación de cuarentena preventiva y positivos confirmados para toda la entidad.
- Estamos reforzando la plantilla de residencias, viviendas y de otros servicios esenciales, que están trabajando de forma presencial, para cumplir con nuestro compromiso de atención.

## 8. CORRESPONDENCIAS CON EL INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL

### DERECHOS HUMANOS



**PRINCIPIO 1:** *“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”*

**PRINCIPIO 2:** *“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”*

### NORMAS LABORALES



**PRINCIPIO 3:** *“Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”*

**PRINCIPIO 4:** *“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”*

**PRINCIPIO 5:** *“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”*

**PRINCIPIO 6:** *“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”*

### MEDIOAMBIENTE



**PRINCIPIO 7:** *“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”*

**PRINCIPIO 8:** *“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”*

**PRINCIPIO 9:** *“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”*

### ANTI-CORRUPCIÓN



**PRINCIPIO 10:** *“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”*